



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 76

Pág. 1

## INDUSTRIA Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> INÉS GRANOLLERS  
CUNILLERA

Sesión núm. 3 (continuación)

celebrada el martes 12 de marzo de 2024

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Debate y votación de proposiciones no de ley. (Continuación):**

- Para apoyar a la industria electrointensiva. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000299) ..... 2
- Relativa a la articulación urgente de un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la industria turística española. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000304) ..... 8

**Debate y votación de proposiciones no de ley. (Votación):**

- Sobre el Pacto de Estado por un Turismo Justo, Sostenible e Inclusivo 2024-2030. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/000061) ..... 13
- Para la reutilización del recurso minero del pozo Santiago (Asturias) para el establecimiento de un Centro Nacional de Entrenamiento en Rescate. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000234) ..... 13
- Para instar al Gobierno a solicitar a la Unesco la declaración del 6 de junio como el Día Mundial de las Cuevas y del Mundo Subterráneo. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000262) ..... 13

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 76

12 de marzo de 2024

Pág. 2

- |   |    |
|---|----|
| — Para apoyar a la industria electrointensiva. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000299) .....  | 13 |
| — Relativa a la articulación urgente de un Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) para la industria turística española. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000304) ..... | 14 |

### Se reanuda la sesión a la una de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Se reanuda la sesión.

Antes de continuar con la sesión que tuvimos que interrumpir el pasado 28 de febrero, quiero señalar a los miembros de la Comisión que la Mesa se reunió al día siguiente, el jueves 29 de febrero, para analizar el incidente que motivó la suspensión de la sesión. Se ha considerado absolutamente improcedente la actitud del portavoz del Grupo Parlamentario VOX, que interrumpió antirreglamentariamente el normal desarrollo de la reunión, haciendo caso omiso de las advertencias de esta Presidencia a no continuar con el uso de la palabra, a pesar de las reiteradas advertencias, y a no abandonar la sala cuando fue requerido para ello.

Esta Presidencia y la Mesa quieren señalar que no van a admitir comportamientos que no se ajusten al Reglamento y que ejercerá, de conformidad con el artículo 115.1, en relación con el artículo 32 del mismo, las funciones que le confiere de cumplir y hacer cumplir el Reglamento, de dirigir el debate, mantener el orden y asegurar la buena marcha de los trabajos a la Comisión. Por tanto, si alguna diputada quiere intervenir en el curso de un debate, debe aludir al artículo que le ampara en su intervención, guardando en todos los casos el deber de adecuar su conducta al Reglamento y respetar el orden, la cortesía y la disciplina parlamentaria que le impone el artículo 16.

Esta Presidencia, haciendo uso de las competencias que le confiere el Reglamento, no va a aceptar en consecuencia ningún comportamiento o conducta que alteren la buena marcha de los trabajos de la Comisión ni faltas de disciplina al orden y a la cortesía a los que nos obligan a todos en nuestra misión como representantes del Congreso de los Diputados.

### DEBATE Y VOTACIÓN DE PROPOSICIONES NO DE LEY. (CONTINUACIÓN):

#### — PARA APOYAR A LA INDUSTRIA ELECTROINTENSIVA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000299).

La señora **PRESIDENTA**: Dicho eso, pasamos al punto donde nos quedamos, que es el punto 5.º del orden del día. Como tuvimos un debate muy interrumpido, vamos a empezar desde el principio con la PNL para apoyar a la industria electrointensiva y con el portavoz del Grupo Popular. Le doy la palabra al señor Francisco Conde, del Grupo Popular.

El señor **CONDE LÓPEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, coincidirán conmigo en que la industria electrointensiva es un sector estratégico, que crea empleo estable y de calidad, y que es una industria que durante los últimos años se ha visto muy penalizada, primero por el incremento del precio energético, pero, sobre todo también por la falta de una política activa que dé respuesta a sus necesidades. Estamos hablando de empresas que están en mercados globalizados y donde su competitividad está directamente relacionada, en este caso, con el coste energético, que en muchos casos puede llegar al 50 % de los costes.

Hay casos muy concretos, todos los conocemos, como el de Alcoa, en la Mariña lucense, que está amenazada por un posible cierre, y les aseguro que la incertidumbre en este momento es desoladora; el caso de Arcelor Mittal, en Asturias, que ha decidido no acometer en estos momentos una inversión prevista, aun con una ayuda concedida de 450 millones de euros de los fondos Next Generation; o el de empresas como Ferroglobe, en Cantabria y en Galicia, que, fíjense, han tenido que desviar su producción a otros países donde tienen instalaciones que desarrollan actividad y tienen un coste energético muy inferior.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 76

12 de marzo de 2024

Pág. 3

Cuando hablamos de coste, hablamos del precio final, no hablamos solo del precio de mercado. Saben que el precio final en estos casos se ve alterado, lógicamente, por las diferentes ayudas y por los costes regulados. En España, el coste energético que tienen que asumir las empresas electrointensivas es tres veces superior al que tienen que asumir sus competidores. Hablo de coste en Alemania y de coste en Francia, que, como digo, en este caso es tres veces inferior.

¿Qué ha hecho la Unión Europea? La Unión Europea, como saben, en el año 2022 estableció un nuevo marco de apoyo a las industrias electrointensivas, en el cual los países pueden dedicar hasta un 25% de ayudas sobre los ingresos de los derechos de CO<sub>2</sub>, y en ese nuevo marco España está estableciendo un doble límite, tanto legal como político, para la aplicación de estas ayudas, que está poniendo en inferioridad de condiciones a la industria electrointensiva española con respecto a la de los competidores europeos.

Hay un primer límite legal, porque España, en su Ley de Cambio Climático y Transición Energética, ha establecido como máximo el 25% de lo recaudado por las subastas de derechos de CO<sub>2</sub>, cuando ese límite incluso se podría haber superado, como lo aplican en otros países; y un segundo límite político, pues es una decisión política la cuantía que, dentro del marco comunitario de ayudas del Estado que permite la Unión Europea, pueda dedicar un Estado miembro. Señorías, España puede dedicar hasta el 25% de los ingresos de CO<sub>2</sub> para el apoyo a las industrias electrointensivas y, lamentablemente, la decisión de este Gobierno es penalizar a la industria electrointensiva y no recurrir al marco permitido por la propia Comisión Europea.

Señorías, en el año 2022 España dedicó en los presupuestos generales del Estado 244 millones de euros a la industria electrointensiva. Esto era, en aquellos momentos, el 9,8% del total de ingresos de derechos de CO<sub>2</sub>, es decir, 377 millones de euros menos de lo permitido. Pero si nos vamos al año 2023, esa ayuda fue de 564 millones de euros menos de lo permitido y solo llegó al 7,5% de los ingresos de derechos de CO<sub>2</sub>.

Señorías, este Gobierno está dedicando cada vez menos recursos a apoyar a la industria y cada vez menos a apoyar a la industria electrointensiva, y el anuncio que nos ha hecho el ministro de Industria y Turismo en esta misma Comisión ha sido que en el año 2024 se va a incorporar una cuantía de 300 millones de euros a las ayudas electrointensivas. Señorías, esos 300 millones de euros suponen el 8,3% del total de ingresos de CO<sub>2</sub>, cuando España podría dedicar hasta el 25%. Por tanto, podría dedicar 896 millones de euros, cuando el ministro solo se quiere comprometer a 300 millones de euros; es decir, 596 millones de euros menos de lo permitido. Pero podríamos hablar del Estatuto de los consumidores electrointensivos, ese estatuto que la propia ministra de Industria, en sede parlamentaria, hace justo un año, febrero del año 2023, se comprometió a reformar. No hemos vuelto a saber nada de esa reforma y, como saben, las ayudas en el año 2023 ascendieron a 86 millones de euros, que se ven penalizadas también por el hecho de los compromisos que tienen que asumir las empresas.

Señorías, mientras esto ocurre, en Francia y en Alemania están dedicando el máximo del marco permitido, y eso les está permitiendo que realmente puedan ayudar a la industria electrointensiva. Aquí no, aquí tenemos una política energética que es un no al empleo, es un no a la captación de inversiones y es un no a la competitividad de nuestro sector productivo.

Señorías, el Gobierno tiene la oportunidad, en los presupuestos generales del año 2024, de apoyar a la empresa electrointensiva, dedicando el 25% de los ingresos de CO<sub>2</sub> a estas empresas y, por lo tanto, a garantizar también en los próximos años que dispongan de un precio estable y competitivo. Es una decisión política, que está amparada por el marco comunitario, y, desde luego, nosotros no vamos a permitir que se esté utilizando a esta industria para penalizar precisamente al empleo y, sobre todo, a las familias que, en estos momentos, se ven amenazadas, agobiadas y desamparadas por un Gobierno que, sencillamente, no tiene en su agenda política a la industria, y que además lo hace a sabiendas de que se trata de un sector estratégico como es el sector del aluminio.

Les aseguro que el Grupo Parlamentario Popular estará en la solución, y la solución en el ámbito de la industria electrointensiva —y lo digo de forma contundente— es disponer de un precio eléctrico estable y competitivo. Si no es así, no se podrán garantizar las inversiones de las industrias para garantizar su viabilidad y su competitividad. Por eso, les pedimos que apoyen esta iniciativa parlamentaria, que es cumplir el marco comunitario de ayudas, que es simplemente que el Gobierno, sobre una cuantía de más de 3000 millones de euros, dedique el 25%, que es lo que le permite el marco comunitario. Con eso, desde luego, estarán apoyando a los trabajadores, a sus empleos y a sus familias.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 76

12 de marzo de 2024

Pág. 4

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Conde.

A esta proposición no de ley se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Parlamentario SUMAR y el Grupo Parlamentario Socialista, y tendrán un tiempo de cinco minutos para defenderlas.

Tiene la palabra, por el Grupo Mixto, el señor Néstor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señora presidenta.

O BNG está preocupado pola situación da industria electrointensiva no noso país. Porque nun país tan pouco industrializado como Galiza é precisamente este tipo de industria a que ten un peso relevante que xera moitos empregos, vinculada, pois, á nosa condición de país produtor. Mesmo produtor excedentario de enerxía eléctrica, afectando ademais sectores estratéxicos como o aluminio, como pode ser o caso máis coñecido hoxe en risco de continuidade a actividade como é Alcoa na Mariña. Esta é unha das razóns polas que a situación da industria electrointensiva no noso país motivou numerosas iniciativas por parte do Bloque Nacionalista Galego, sempre con esa perspectiva de garantir a continuidade que pasa por que haxa, efectivamente, un marco enerxético que sexa estábel, que sexa predicíbel, para que poida haber esa perspectiva de futuro e que sexa competitivo. Por iso, nós avogamos por propostas como que se poida modificar o estatuto da industria electrointensiva para facelo máis efectivo. Eu quero lembrar que esta foi unha reclamación histórica do BNG e que, cando se aprobou, nós xa advertimos que, tal e como estaba ao non se recolleren as propostas que se facían dos sectores máis directamente implicados, que fixo o propio BNG, pero que fixeron, por exemplo, tamén as organizacións sindicais, a súa eficacia ía ser limitada. Creo que hoxe isto está constatado, por tanto, é necesaria esa modificación.

Nós propomos que se estableza a categoría específica de industria hiperelectrointensiva e que, por tanto, pois, tamén o marco normativo se adecúe a esa condición. E cremos, efectivamente, que o Estado español ten que levar ao límite legal ás compensacións en función da recadación de CO<sub>2</sub>. Non pode ser que, nunha situación de crise e de incerteza permanente da industria electrointensiva, estas axudas se sitúen en menos da metade, ou mesmo na terceira parte, como aconteceu no ano 2023. Esta limitación é a decisión política do Goberno español que carece de sentido se realmente se quere darlle continuidade á actividade económica e aos empregos que xera a industria electrointensiva que, insisto, ademais, en moitos casos está vinculada, pois, tamén a elementos estratéxicos. Por iso, nós cremos que hai que actuar nesa dirección. Por aí van as propostas do Bloque Nacionalista Galego que sempre defendemos e que hoxe tamén defendemos aquí. Moito obrigado.

*Gracias, señora presidenta.*

*El BNG está preocupado por la situación de la industria electrointensiva en nuestro país, porque en un país tan poco industrializado como Galicia es precisamente este tipo de industria la que tiene un peso relevante, la que genera muchos empleos vinculados a nuestra condición de país productor, incluso productor excedentario de energía eléctrica, y la que afecta, además, a sectores estratégicos como el aluminio, como puede ser el caso más conocido hoy en riesgo de continuidad de la actividad, que es Alcoa, en A Mariña. Esta es una de las razones por las que la situación de la industria electrointensiva en nuestro país motivó numerosas iniciativas por parte del BNG, siempre con esa perspectiva de garantizar la continuidad, que pasa por que haya, efectivamente, un marco energético que sea estable, que sea predecible, para que pueda haber esa perspectiva de futuro y que sea competitivo.*

*Por eso, nosotros abogamos por propuestas como que se pueda modificar el Estatuto de la industria electrointensiva, para hacerla más efectiva. Quiero recordar que esto fue una reclamación histórica del BNG y que cuando se aprobó nosotros advertimos que, tal y como estaba, al no recogerse las propuestas que se hacían desde los sectores más directamente implicados, que hizo el BNG, pero también, por ejemplo, las organizaciones sindicales, su eficacia iba a ser limitada. Creo que hoy esto está constatado. Por eso, es necesaria esa modificación. Nosotros proponemos que se establezca la categoría específica de industria hiperelectrointensiva y que, por lo tanto, también el marco normativo se adecúe a esa condición.*

*Creemos, efectivamente, que el Estado español tiene que llevar al límite legal las compensaciones en función de la recaudación de CO<sub>2</sub>. No puede ser que en una situación de crisis y de incertidumbre permanente de nuestra industria electrointensiva estas ayudas se sitúen en menos de la mitad o incluso una tercera parte, como sucedió en el año 2023. Esta limitación es una decisión política del Gobierno español y carece de sentido, si realmente se le quiere dar continuidad a la actividad económica y a los*

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 76

12 de marzo de 2024

Pág. 5

*empleos que genera esta industria y que, insisto, además, en muchos casos, está vinculada también a sectores estratégicos.*

*Por eso, nosotros creemos que hay que actuar en esa dirección. Por ahí van las propuestas del Bloque Nacionalista Galego, que siempre hemos defendido y que, también hoy, defendemos aquí.*

*Muchas gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Manuel Lago, por cinco minutos.

El señor **LAGO PEÑAS**: Bos días.

Aproveito que o proponente é galegofalante para darlle os parabéns ao Partido Popular por empezar a compartir con nós a idea de que a política industrial é imprescindible e, sobre todo, que non hai política industrial sen a participación directa das Administracións públicas.

*Buenos días.*

*Aprovecho que el proponente habla gallego para darle las felicitaciones al Partido Popular por empezar a compartir con nosotros la idea de que la política industrial es imprescindible y, sobre todo, que no hay política industrial sin la participación directa de las administraciones públicas.*

El Partido Popular avanza por el camino de reconocer esta necesidad de política industrial pública, pero avanza poco, porque su propuesta se limita a solicitar más subvenciones incondicionadas a las empresas, es decir, dar más recursos públicos sin exigir compromisos de empleo y actividad a las grandes corporaciones.

Hoy el Partido Popular propone medidas coyunturales, cortoplacistas, que no van al fondo del asunto y, por lo tanto, nada resuelven.

Tiene razón el señor Conde cuando dice que el precio de la energía es determinante para la industria electrointensiva, pero se equivoca cuando habla de la evolución de los precios del mercado diario. Tengo aquí el informe de la Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía, la AEGE. **(Muestra un documento)**. En 2018, gobernaba el PP, el precio del megavatio/hora en el mercado mayorista en España era un 53 % más caro que en Alemania. En 2021, gobernaba el Gobierno de coalición, todavía era un 14 % más caro. En 2022, gracias a la intervención decidida en el mercado eléctrico, lo que usted calificó como un timo, el precio del megavatio/hora en España fue un 25 % más barato que en Alemania. Y, en 2024, es un 29 % más barato que en Alemania y un 44 % más bajo que en Italia. Luego le paso el informe. Más aún, la semana pasada, el precio del megavatio en España fue de 14 euros y, en Alemania, de 65. La energía durante una semana fue un 80 % más barata en nuestro país. Ya sé que es un hecho excepcional, pero no es anecdótico, es lo que se consigue cuando se impulsan las energías renovables que son capaces de aportar el 80 % de la producción del país, es el incremento de las energías renovables lo que posibilita que España disponga de energía limpia, abundante, segura, producida de forma local y económica. Eso es lo que garantiza un precio estable y competitivo.

Señor Conde, usted es un experto en este tema. Lo he debatido más veces con usted en el Parlamento de Galicia y lo reconozco. Fue diez años conselleiro de Industria en Galicia y sé de lo que habla. Pero déjeme que le recuerde alguna cuestión. En Galicia la generación de energía eólica aumentó de forma extraordinaria hasta el año 2009, somos la potencia eólica del Estado. Pero no hace falta que les recuerde lo que pasó en el año 2009. El Partido Popular ganó las elecciones y la energía eólica se paralizó. Tengo aquí el informe de la Asociación Eólica de Galicia, que no es una ONG ecologista, sino la patronal de las empresas de energía eólica, y le voy a leer una frase. Se puede apreciar, al contrario de lo que ocurre a nivel nacional, que, en Galicia, ha habido una paralización total del sector eólico entre 2019 y 2021.

Señor Conde, este es el fondo del problema, el desarrollo de las energías renovables y los contratos a largo plazo, las PPA. Son las claves de la industria y de la industria electrointensiva, es lo que garantiza precios estables y precios competitivos, y usted no habla de esto. Usted se limita a hablar de las subvenciones a las empresas.

Termino. En su propuesta hay algún punto que nos parece bien, como mantener el 80 % de la reducción de los peajes, que aprobó el Gobierno de coalición, de acceso de las empresas electrointensivas y redefinir el papel de la industria hiperelectrointensiva. Por eso, el Grupo Plurinacional SUMAR presentó dos enmiendas para intentar mejorar su texto, pero, siguiendo la tónica habitual del Partido Popular, fueron rechazadas sin debatirlas, lo que nos obliga a votar en contra de su PNL. Es una pena que, una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 76

12 de marzo de 2024

Pág. 6

vez más, el Partido Popular anteponga sus intereses partidistas en vez de contribuir a construir una política industrial con consenso y acuerdo, que es lo que necesita con urgencia el sector electrointensivo de nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Lago.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Adriana Maldonado.

La señora **MALDONADO LÓPEZ**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero compartir la filosofía de la proposición no de ley que presenta aquí el Grupo Popular, que es de apoyo a la industria electrointensiva de nuestro país, también lo han hecho otros grupos parlamentarios y me van a permitir también que diga que espero que ese sea el consenso de esta Comisión durante toda la legislatura, consenso y acuerdo, no por los que estamos en esta sala, sino por los que están fuera, que es a los que nos debemos, en definitiva. Y, por supuesto, nos debemos a todos esos trabajadores y trabajadoras de un sector fundamental y estratégico —y comparto ese análisis con el señor Conde—, un sector muy importante para nuestro país, que emplea a un gran número de empleados en muchísimas comunidades autónomas. Estoy segura de que podemos llegar a acuerdos en el futuro. Lo decía el portavoz de SUMAR y también lo comparto, es una de las cuestiones claves: no podemos subvencionar únicamente una parte de la industria electrointensiva si no hay un compromiso por parte de las empresas de mantener el empleo, un empleo de calidad, que fije población en el territorio, que es la base y una de las filosofías que también tiene el Gobierno de España.

El Grupo Socialista ha presentado una serie de enmiendas, que esperamos que el Grupo Popular tenga en consideración y puedan ser incluidas para que esta proposición no de ley pueda ser aprobada. Pero, independientemente de eso, quiero explicar un poco más la filosofía de las enmiendas que presentamos. Me parece curioso que ahora el Partido Popular se interese y se ocupe por las empresas electrointensivas de nuestro país, cuando es verdad que en la proposición hay algunas cuestiones que —me van a permitir decirlo— ya el ministro Hereu las anunció en su comparecencia. En el tercer punto, por ejemplo, el referido a los presupuestos generales del Estado, el ministro Hereu anunció más de 300 millones de euros, me van a permitir que diga, frente a los 6 millones en el año 2018 cuando gobernaba el Partido Popular. Por lo tanto, claro que hay un incremento. Podemos debatir si puede ser superior o inferior en los presupuestos generales. Posiblemente el Partido Socialista también pueda considerar que hay margen para mejorar esa cantidad y, por lo tanto, aquí mi reflexión para el Partido Popular, principalmente, es que voten a favor de unos presupuestos generales del Estado que den un margen al Gobierno para aplicar ese tipo de medidas. Por lo tanto, tiendo la mano al Partido Popular para que vote a favor de los presupuestos generales del Estado y para que se sienta aquí en la Comisión de Industria a debatir enmiendas que, realmente, den una solución a los problemas que nos ocupan y que estoy segura de que podemos compartir en esta Comisión.

Pero no me refería únicamente a los presupuestos generales del Estado, que ya digo que tendemos la mano, sino también a los peajes. El Gobierno socialista ha bonificado los peajes a más del 80 % para la industria electrointensiva. Ustedes, el Grupo Popular, votaron en contra de la aprobación del Real Decreto 8/2023; un real decreto que daba oxígeno a todas estas industrias con una medida específica. Por lo tanto, y me van a permitir que les diga, y es un poco la filosofía que comparten todos los compañeros de nuestro grupo, menos palabras y más hechos. Si, realmente, queremos ocuparnos de nuestras industrias electrointensivas, vamos a volver a llevar estos temas al Pleno y a ver si ustedes son capaces de apoyar al Gobierno en algo. Porque lo que no vale es que haya mucha palabrería y pocas acciones. Si, realmente, queremos trabajar juntos, el Grupo Socialista vuelve a tender la mano, pero no vuelvan a hacer, como hicieron el otro día en el Senado, con el techo de gasto, que lo echaron para atrás y que afectará a muchísimos ayuntamientos y también se verán perjudicadas sus comunidades autónomas.

En definitiva, yo creo que en la Comisión Europea es indiscutible el liderazgo de Teresa Ribera en todo lo que tiene que ver con las políticas de la Unión Europea en relación con la electricidad. Creo que hay margen de mejora, siempre estaremos apoyando a los empleados y a los sectores estratégicos de nuestro país, pero esta proposición no de ley no tiene el objeto de mejorar la vida de los empleados y, sobre todo, de comprometer a las empresas a que sigan estando en el territorio, a que sigan dando empleo a los trabajadores, sino que, simplemente, lo único que hace es exigir al Gobierno. Lógicamente, el Gobierno de España, en sus competencias tiene bastante que hacer, pero también animo a toda la bancada del Partido Popular que allá donde gobiernan, en sus comunidades autónomas, también tienen muchas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 76

12 de marzo de 2024

Pág. 7

competencias en política industrial, y espero que tiendan también la mano al Gobierno de España. Por lo tanto, si estas enmiendas no son respaldadas por parte del Grupo Popular, el Grupo Socialista votará en contra de esta proposición no de ley.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Maldonado.

Y ahora para fijar posiciones, tiene la palabra por un tiempo de tres minutos, la señora Idoia Sagastizabal, por el Grupo Parlamentario (EAJ-PNV).

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Lo que está claro es que, si por algo se caracteriza la industria electrointensiva es, entre otras cosas, por su elevada dependencia de la factura eléctrica para competir, sobre todo, en los mercados internacionales. Y no hay que olvidar que la crisis energética, además, ha impactado en la industria en general, pero más, si cabe, en las empresas siderúrgicas o en las que necesitan procesos térmicos de muy elevada o alta temperatura. La actividad industrial para nosotros tiene un papel clave como motor de crecimiento económico y generación de empleo estable y es la que, además, va a facilitar el cambio en los vectores energéticos. Por lo tanto, es necesario que la industria acceda a precios competitivos, máxime si tenemos en cuenta que otros Estados miembros están otorgando ayudas a su industria de cuantía mucho mayor que la que está otorgando o ha otorgado el Gobierno español. Valoramos positivamente las ayudas otorgadas, pero siguen sin ser suficientes para la industria electrointensiva.

Mi grupo siempre ha defendido la necesidad de revisar y mejorar las condiciones para la obtención de la calificación de consumidor electrointensivo, al objeto de poder solicitar las ayudas, ya que actualmente y bajo los criterios existentes, hay numerosas empresas que se quedan fuera. Y, de hecho, ya les anuncio que hemos solicitado algún cambio en este sentido en el Real Decreto Ley 8/2023. Dicho esto, y teniendo en cuenta la PNL que estamos debatiendo, no podemos más que estar de acuerdo con los puntos uno, dos, tres y cuatro. Creemos que es necesario que la industria cuente con un marco estable y predecible, con que se modifique el estatuto electrointensivo, como ya he dicho anteriormente, y, por supuesto, también con que se eleve la cuantía para la compensación de los costes indirectos de CO<sub>2</sub> hasta el máximo permitido por Europa, puesto que Europa permite ese 25%, tal y como lo hacen el resto de países europeos, porque hay que asegurarse que la cantidad presupuestada cubra el cien por cien de los costes subvencionados. Si tenemos en cuenta, además, la recaudación que hubo en años anteriores, pues aquí los 244 millones no llegan ni al 8%. Y, por lo tanto, creemos que sería necesario incentivar todo esto, subir esta cantidad, si de verdad se cree en la industria y creo que se debería rectificar. Esto no es cuestión de unos presupuestos generales del Estado, el dinero está ahí y se puede aplicar.

También estamos de acuerdo con que se activen las subastas de energía procedente de fuentes renovables para consumidores industriales del punto seis. Sin embargo, no compartimos o tenemos dudas respecto a los puntos cuatro y cinco. Respecto al punto cuatro, el de incrementar la retribución del servicio de respuesta activa de la demanda, entendemos que ya está regulado y no puede incrementarse el precio para un servicio para el que el precio se establece por subasta. Por cierto, un precio que para este año está en 40,82 euros megavatio/hora, que no está mal. No creemos que este sea el camino para abaratar el precio de los electrointensivos. Y con respecto al punto cinco, a la bonificación de los peajes, quiero decir que, efectivamente, es algo que está prorrogado hasta el 30 de junio. Nosotros hemos solicitado, a través de una enmienda al Real Decreto Ley 8/2023, que se prorrogue de forma temporal hasta diciembre. Sin embargo, el hacerlo permanente, efectivamente, sería bueno para los electrointensivos, pero nosotros creemos que el sistema eléctrico ha de ser autosostenible, porque lo que se bonifica a unos lo pagan los demás, por lo que entendemos que se debería analizar el efecto económico que esta medida pudiera tener en el resto de consumidores para valorarla.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sagastizabal.

Y ahora, por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo VOX, el señor Alberto Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

En primer lugar, permítame felicitarla y a los demás miembros de la Mesa por exigir el cumplimiento de los requisitos previstos en el punto 3.3 del acuerdo de la Mesa, del 16 de enero,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 76

12 de marzo de 2024

Pág. 8

para que todos los miembros de esta Comisión podamos participar adecuadamente cuando se usan lenguas cooficiales.

En el punto inmediatamente anterior, tratábamos de una propuesta inspirada en la Agenda 2030 propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista y que seguramente será votada favorablemente por SUMAR y el Grupo Popular. Ahora, debatimos una iniciativa en el sentido exactamente contrario a la anterior y que, incoherentemente con el sentido del voto del punto anterior, votarán a favor además del Partido Popular, autor de la iniciativa, el PSOE, SUMAR y el BNG, según se deduce de las enmiendas presentadas. Señorías del Partido Popular, si tienen otra propuesta de modelo energético, díganlo, pero sobre todo díganlo en el Parlamento Europeo, porque la realidad es que han manifestado ser coalición con socialistas y los verdes, y votan el 90 % de las veces lo mismo que los parlamentarios europeos del PSOE.

Esta iniciativa pretende frenar o reducir los efectos negativos de la aplicación de la Agenda 2030 y el Acuerdo de París. En concreto, la iniciativa y las enmiendas registradas pretenden disminuir los efectos negativos de los mercados de derechos de emisión de CO<sub>2</sub>, que han agravado el alza de los precios de la energía y de los costes de la industria, lo que afecta especialmente a las familias con rentas más bajas. En VOX apoyaremos la iniciativa, pero entendemos que lo propuesto no tendrá beneficios significativos. La Agenda 2030 y el Acuerdo de París son los principales causantes de la situación de asfixia que vive la industria y el sector primario en España. Entendemos que se debe rechazar la imposición globalista de la Agenda 2030, abandonar el Acuerdo de París e instar a la Comisión Europea a la suspensión del Pacto Verde Europeo por el perjuicio que supone para la industria y el sector primario español.

Al proponer esta iniciativa el Partido Popular, y por la literalidad de las enmiendas del PSOE, SUMAR y BNG, se han unido al sentido común, pero no asumen el fracaso de sus propuestas. A Ursula von der Leyen nunca le ha preocupado el lobo que amenaza a las cabañas ganaderas de gran parte de Europa hasta que un lobo mató a Dolly, su poni favorito. Ahora que está en campaña para su reelección en el mes de junio, ha visto en las propuestas del sector primario europeo las orejas al lobo —nunca mejor dicho— y se compromete a retirar la propuesta de regulación de pesticidas. Como a Ursula von der Leyen, al Partido Popular y a sus enmendantes, PSOE, SUMAR y BNG, solo les preocupa coyunturalmente no perder el voto rural en las elecciones europeas del próximo mes de junio.

En definitiva, el Grupo Parlamentario VOX reclama, tanto del Gobierno como del Partido Popular, liberar a España de las imposiciones del fanatismo climático, de forma que nuestra nación pueda explotar sus recursos energéticos en la senda del sentido común y de la defensa de la tan necesaria soberanía energética.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.

Señor Francisco Conde, ¿sabe si va a aceptar alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **CONDE LÓPEZ**: No. En principio, vamos a aceptar la votación por puntos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

### — RELATIVA A LA ARTICULACIÓN URGENTE DE UN PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE) PARA LA INDUSTRIA TURÍSTICA ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000304).

La señora **PRESIDENTA**: Damos paso al punto 7.º, con la proposición no de ley relativa a la articulación urgente de un proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica, PERTE, para la industria turística española, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene un tiempo de siete minutos la portavoz, la señora Mirian Guardiola.

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, España es una gran potencia turística mundial, que recibe al año más de 85 millones de turistas extranjeros. Recibió el año pasado 85 millones de turistas, según el Instituto Nacional de Estadística y según FRONTUR, un 18 % más respecto del año anterior. Además, el turismo representa el 13 % del producto interior bruto nacional, casi un 12,8 %, lo que supone el 70 % del crecimiento real en España, según el Banco España y, además, con unos ingresos de 186 000 millones de euros. Somos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 76

12 de marzo de 2024

Pág. 9

el segundo país más visitado de todo el mundo. Asimismo, el turismo da trabajo a casi 2,6 millones de personas; en concreto, 2.590.000 afiliados a la Seguridad Social, lo que supone el 12,5% del total de afiliados a la Seguridad Social. El gasto por turista extranjero creció además el año pasado, un 24%, lo que nos da un reflejo de los buenos datos en materia de turismo.

Si les refresco a todos ustedes estos datos es para que recuerden la importancia de la principal industria de nuestro país, ese sector estratégico. Convendrán conmigo en que la principal industria de nuestro país no puede ser la única industria en España que no tenga un PERTE específico. Y si recuerdo estos datos es para dar las gracias al sector turístico, a su esfuerzo y a su trabajo, y para recordarles que estos buenos datos no son gracias al Gobierno de España, sino a pesar del Gobierno de Pedro Sánchez; a pesar de un Gobierno que no tiene liderazgo, no tiene ambición, no tiene una hoja de ruta, no tiene una estrategia clara ni una política nacional en materia turística. Esta es la realidad. Lejos de ayudar al sector, ustedes han puesto obstáculos y palos en las ruedas, y les voy a poner algunos ejemplos.

En los últimos presupuestos generales del Estado, el Gobierno de Pedro Sánchez recortó un 40% — repito, un 40%— las partidas destinadas a turismo. Hemos pasado de 1794 millones de euros a 1050 millones de euros. Lo mismo con los fondos europeos: de los 140.000 millones de euros destinados a España, el Gobierno de Pedro Sánchez solo ha destinado al sector turístico 3400, menos del 5% del total de los fondos europeos, relegando al turismo a la octava posición en cuanto al reparto sectorial de estos fondos. El 90% de las empresas turísticas privadas reconocen que a día de hoy todavía no han tenido acceso a los fondos europeos. Y no lo decimos nosotros, se lo está diciendo el último informe de Exceltur, publicado en enero de este mismo año. Menos del 20% de las convocatorias de estos fondos están destinadas a las empresas turísticas privadas, que deberían ser las principales beneficiarias de ello. Por tanto, los fondos europeos no están llegando al sector, y eso se debe a la nefasta gestión del Gobierno de Pedro Sánchez, que, además, no lo hizo de manera coordinada con el sector privado.

Además, señorías, ustedes dan la espalda a las comunidades autónomas. Tengo que recordarles que durante la pandemia fueron las comunidades autónomas las que tuvieron que articular planes de rescate de ayudas al sector turístico y al sector de la hostelería, porque las ayudas del Gobierno de España no estaban llegando, estaban llegando tarde, mal y eran insuficientes, señorías. Por eso decimos que las comunidades autónomas estaban solas y abandonadas a su suerte.

Es importante destacar también que durante la pandemia se perdieron más de 170.000 millones de euros y muchas empresas se quedaron por el camino, señorías. Además, el Gobierno de España está desoyendo las necesidades del sector turístico, que reclama de manera reiterada un PERTE específico.

Por otro lado, señorías, tengo que hacer mención a las declaraciones irresponsables de algunos de sus ministros, unas declaraciones que criminalizan al sector, que además estigmatizan al sector turístico, que hacen un daño irreparable a su imagen y que están causando un daño al sector turístico; esa turismofobia de que hace gala el Gobierno de España. Puedo ponerle algunos ejemplos. Todos recordamos las declaraciones del ministro Garzón en sede parlamentaria, cuando dijo que el sector turístico era un sector precario, estacional y de bajo valor añadido; o las declaraciones de la ministra, de la vicepresidenta primera, Yolanda Díaz, el pasado lunes 5 de marzo, que amenazó con recortar los horarios de la hostelería y de la restauración; amenazó con recortar —como decíamos— el horario de los bares, de los restaurantes y de los locales de ocio. Una medida injustificada, una medida no consensuada con el sector, una medida intervencionista, una medida que va contra la libertad de mercado, la libertad económica, la libertad de los ciudadanos y la forma de entender la vida de todos los españoles. Pero es que, además, es una medida que supondría pérdidas millonarias, pérdidas de hasta 4000 millones de euros y pérdidas para los trabajadores, en puestos de trabajo. Por ponerles algunos ejemplos, recortando tan solo una hora —como decíamos—, un local de negocio pequeño podría sufrir una pérdida de 3500 euros al mes, y esto se podría traducir en cierres y también en pérdidas de puestos de trabajo. Esto es lo que hace la vicepresidenta del Gobierno de España, además de criminalizar a otras industrias, como la de cruceros, la aeroportuaria, la oferta reglada de las viviendas de uso turístico u otras cuestiones como los vuelos cortos o los vuelos domésticos.

Señorías, volviendo al PERTE, ustedes de manera reiterada e injustificada han negado un PERTE específico al sector; el último, el ministro en sede parlamentaria el pasado 29 de enero, de manera totalmente injustificada. Dicen ustedes que no hay un retorno. Yo le recuerdo que por cada euro que se invierte en turismo hay un retorno de 2 euros. Y por cada trabajo y empleo que se genera en el sector turístico se generan 1,41 empleos a nivel nacional. El turismo es la principal industria en nuestro país, es muy importante. Dicen ustedes que no hay dinero para el sector turístico ni para un PERTE específico,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 76

12 de marzo de 2024

Pág. 10

pero sí tienen dinero para invertir en Marruecos 45 000 millones de euros o para rescatar la aerolínea Plus Ultra con 53 millones de euros.

Señorías, nosotros sabemos que para ustedes el turismo no es una prioridad, lo han demostrado. En estos cien primeros días de Gobierno han hablado mucho de amnistía y de corrupción, pero no han hablado nada del sector turístico. ¿Y saben lo que es más lamentable, señorías? Que si Puigdemont pidiera un PERTE específico, tendríamos un PERTE específico para el sector en menos de veinticuatro horas. Eso es lo lamentable, señorías. Nosotros les pedimos un PERTE específico, pero es que, además, no se lo estamos pidiendo nosotros, se lo está pidiendo todo el sector de manera reiterada e insistente. Se lo ha pedido Exceltur, se lo ha pedido la Mesa de Turismo, se lo ha pedido el Consejo de Turismo de la CEOE, se lo está pidiendo todo el sector turístico. No lo hagan por nosotros, háganlo por el sector, que se lo está pidiendo de manera reiterada y de manera unánime. Denle al sector lo que el sector les está pidiendo.

Señora presidenta, termino ya. Decía Leonard Cohen que uno sabe que está en el lugar correcto simplemente viendo quiénes tiene enfrente. Nosotros en el Partido Popular siempre vamos a estar del lado del sector turístico, no sé si puedo decir lo mismo de ustedes. Desde luego, les pido de nuevo que apoyen esta iniciativa no por nosotros, sino por lo que representa el sector turístico en España, que da trabajo a más de 2,6 millones de trabajadores, que supone el 13 % del producto interior bruto y que es una potencia turística mundial y la principal industria de nuestro país en términos de rentabilidad, de ingresos, de PIB y de empleo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Guardiola.

A esta proposición no de ley se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene un tiempo de cinco minutos el señor Pepe Mercadal.

El señor **MERCADAL BAQUERO**: Gràcies, presidenta.

Señora Guardiola, yo creo que usted fue consejera de Turismo de la Región de Murcia, no sé si lo fue en los años previos a la pandemia o durante la pandemia. Pero supongo que se acordará del efecto de la pandemia en el sector turístico, fue el sector económico más impactado, por así decirlo; uno de los más impactados de la economía española. La pandemia paró el turismo, las empresas turísticas estaban paradas, no podían hacer nada, no podían realizar su actividad económica. Supongo que también se acordará de los ERTE de esa época. Los ERTE para el sector turístico permitieron a las empresas mantener sus plantillas, no tener que despedir, sino mantener las plantillas. ¿Para qué? ¿Qué le permitió esto al sector turístico? Le permitió abrir justo cuando las medidas sanitarias lo permitieron. ¿En serio cree que la acción de Gobierno no tuvo nada que ver en que hoy tengamos un turismo no solo recuperado, sino con unas cifras de récord? A mí me parece que por su experiencia en el Gobierno de la Región de Murcia debería saberlo.

Traen aquí una proposición no de ley que lo que hace es cuestionar cómo se han repartido los fondos europeos y proponen ustedes un PERTE. A nosotros no nos deja de llamar la atención el hecho de que el Partido Popular, que se fue a Bruselas en 2022 a decir a la Comisión Europea que no se fiara de España y que no nos diera los fondos europeos, ahora proponga mecanismos de reparto de fondos europeos. Si fuera por el PP, no tendríamos fondos europeos y, por lo tanto, hoy ustedes no podrían proponer esta PNL. Así que entiendan que nos resulte bastante extraño debatir con ustedes sobre cómo repartir fondos europeos porque si fuera por ustedes, los fondos europeos no hubieran llegado. Pero podemos debatirlo, claro que sí.

Como ha dicho usted, el Gobierno de España ha dedicado 3400 millones de euros de los fondos europeos al turismo. No es poco, señora Guardiola. Estos 3400 millones de euros son más que casi todos los PERTE que se han hecho en España; solo tres PERTE los superan en cuantía. Estos 3400 millones de euros son más de lo que nunca se ha dedicado a política turística, nunca antes se había destinado una cifra similar a la política turística. Además, hoy en día toda la financiación está en fase de ejecución, bien sea por el Estado, bien por las comunidades autónomas. Esto ya de por sí es un éxito de gestión.

Como dijo el ministro en su comparecencia, un PERTE no hubiera llegado al sector turístico con tanto éxito como lo ha hecho el sistema de reparto que se ha seguido. ¿Por qué? Un PERTE se destina siempre a un grupo reducido de grandes empresas. Esto tiene sentido, por ejemplo, en el sector manufacturero, en el sector industrial, porque, por naturaleza, en los sectores industriales hay un número limitado de empresas grandes que, a su vez, tiene una capacidad tractora, porque dependen de una cadena de valor,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 76

12 de marzo de 2024

Pág. 11

una cadena de suministros donde participan otras empresas más pequeñas. En otras palabras, dar dinero a unas pocas empresas grandes tiene un impacto en todo el sector, tiene un impacto también en las pequeñas. Pero el turismo no es igual, señora Guardiola, el turismo no funciona igual. Es un sector mucho más descentralizado que el sector industrial; descentralizado en cuanto al número de empresas, en cuanto a la relación entre ellas, y también descentralizado a nivel geográfico. Dar el dinero a unas pocas grandes empresas turísticas hubiera servido a esas empresas y a las zonas donde se ubican esas empresas, pero no hubiera tenido ningún impacto en muchas otras empresas más pequeñas y, especialmente, en aquellos territorios donde estas empresas no están. Piense un momento, señora Guardiola, en todas aquellas grandes empresas turísticas de nuestro país, piense dónde están, dónde se ubican. La gran mayoría, en zonas de costa o en grandes ciudades. Por lo tanto, si hubiéramos repartido los fondos europeos a través de un PERTE, ¿qué regiones se hubieran beneficiado? Las zonas de costa y las grandes ciudades. Los fondos europeos no hubieran llegado a algunos destinos turísticos que quizás son menos habituales, pero que no por ello merecen menos. En cambio, con el sistema de reparto que se ha utilizado, tanto los destinos turísticos más conocidos como los destinos turísticos más incipientes han tenido la oportunidad de acceder a los fondos europeos. Con un PERTE no hubiera sido posible, con un PERTE no todos los actores del sector hubieran tenido oportunidad de acceso a los fondos europeos. Esta es la razón por la que no creemos que un PERTE sea un mecanismo adecuado para repartir fondos europeos al sector turístico, porque nosotros no queremos concentrar los recursos en unos territorios o en unas empresas determinadas.

Señorías del Grupo Popular, en lo que nos tenemos que concentrar ahora y en estos años que vienen es en ejecutar bien los proyectos, y ustedes precisamente tienen una tarea muy importante porque gobiernan en muchas comunidades autónomas. Por lo tanto, céntrense en ejecutar bien los fondos europeos que les traslada el Gobierno de España, porque son una gran oportunidad para el turismo de nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mercadal.

Ahora, para fijar posiciones, por el Grupo SUMAR, tiene la palabra el señor Alberto Ibáñez por un tiempo de tres minutos.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Tengo que reconocer que me asombran. La derecha española es inclasificable. En la Comisión anterior se rasgaban las vestiduras cuando reivindicábamos reformar las zonas de gran afluencia turística para garantizar el descanso dominical, un triunfo de la lucha obrera que cumple este mes ciento veinte años, y que hoy está seriamente comprometido por la obsesión de su partido de convertir nuestro país en un parque temático y confundir ciudadano con consumidor. Señorías, según la EPA, mientras en el 2006 un 14 % trabajaba en domingo, en el 2022 lo hacía un 20 %. Hoy trabajan un 48 % más de trabajadores y trabajadoras en domingo que entonces, que hace dos décadas. Hablamos de un millón de personas más. ¿Ven el retraso como país? ¿Ven el retroceso en sus derechos laborales? También se rasgaban las vestiduras, y hoy aquí volvían a mentir diciendo que íbamos a cercenar la libertad de poder comer a una hora u otra. Lo que la vicepresidenta del Gobierno, la señora Díaz, defendía, igual que han destacado antes, cuando defendió la política de ERTE que permitió salvar 1 200 000 puestos de trabajo en el sector del turismo, es racionalizar.

Ustedes dicen que hablan en nombre del sector. ¿Seguro? Estoy convencido de que si ustedes hablaran con un camarero que cobra 1370 euros y las horas extras no se las pagan, quizás sí estaría de acuerdo en que ha llegado el momento de racionalizar los horarios, de subir los salarios, de que se cobre el plus de nocturnidad, de librar más días, de poder tener mejor vida. La Organización Internacional del Trabajo deja muy claro que trabajar de noche es perjudicial para la salud, pero no solo para la salud individual, sino también para la colectiva, porque merma las posibilidades de tener una red social y afectiva estable.

Les decía que ustedes son inclasificables porque no son democristianos, porque entre ir a misa el domingo y el capital, ustedes eligen siempre el capital; pero tampoco son liberales, porque me sorprende que ustedes vienen hoy aquí a decir que hay que intervenir desde el Estado en el libre mercado —el famoso libre mercado que tanto os gusta—, a pesar de que la patronal del sector dice que el sector va como un tiro y que va a ir a mejor; y que dediquemos dinero público a un sector que funciona, en vez de dedicar este dinero a sectores que lo necesitan más, para hacer una transición industrial verde, justa,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 76

12 de marzo de 2024

Pág. 12

sostenible e innovadora que nos haga avanzar. Efectivamente, ni democristianos ni liberales; por eso ustedes pueden estar de la mano de la extrema derecha y no gobernarán en este país.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ibáñez.

Para terminar, tiene un tiempo de tres minutos, por el Grupo Parlamentario VOX, la señora Patricia Rueda.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Gracias.

Lo cierto es que no dejan de sorprenderme en Comisión los dimes y diretes del Grupo Popular y el Grupo Socialista, cuando después se reparten sillones y cuando después votan lo mismo el 90% de las veces en Bruselas. No me deja de sorprender negativamente el desprecio de SUMAR por el turismo.

Hoy resulta que estamos hablando de PERTE; es decir, de ayudas a un sector que es clave y esencial, y estamos hablando de ello en 2024, como consecuencia de las prohibiciones impuestas por el Gobierno durante los estados de alarma declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional gracias a los recursos presentados por el Grupo Parlamentario VOX. Y es que el sector turístico, así como otros sectores productivos, se vio duramente golpeado por esas prohibiciones, por esos cierres. Es algo muy básico: si no puedes abrir tu negocio, no tienes ingresos. Los meses pasaban muy rápido y, aun así, tenían que hacer frente a impuestos —porque eso no se les olvida a ninguno, ni al Partido Popular ni al PSOE, cuando están gobernando— y tenían que hacer frente a alquileres e hipotecas de sus negocios. Resulta que el Gobierno, muchas veces, decía que estaban poniendo en marcha ayudas; ayudas como reales decretos que dejaban fuera a CNAE y con tales requisitos que hacían imposible acceder a ellas.

Nosotros, ya en la anterior legislatura, pedimos —por lo menos— algo tan básico y necesario como la libre circulación. Hablamos de libertad. También pedimos medidas específicas; y pedimos un PERTE para el sector. Nos adelantamos cuando en 2020 pedimos también explicaciones al que era el ministro de Transportes, el señor Ábalos, que hoy es conocido por el caso Koldo, pero que en realidad es el caso PSOE. Es de vergüenza y es de indignación que hoy estemos pidiendo aquí ayudas para un sector que tanto ha hecho, mientras que el Partido Socialista se llenaba los bolsillos durante una desgracia nacional, sanitaria, económica y social. Estamos ante el Partido Socialista más corrupto económica y moralmente, que roba a los españoles y que amnistía a delincuentes. **(Rumores)**. Así que, como no les basta amnistiar delincuentes, ahora les suben la factura de la luz, con los costes energéticos que conlleva; les suben los hidrocarburos; les suben la cesta de la compra; les suben los costes salariales, por culpa de una reforma laboral que castiga la temporalidad; les suben los impuestos. Por tanto, ¿qué queda? Escasos márgenes. Y llega un momento en el que ya te dicen: es que lo que queremos es que nos dejen trabajar. Que les dejen trabajar es lo que pide el sector porque, desde luego, lo que están haciendo es complicarles la vida, y mucho.

Así que, en VOX lo tenemos claro. Nosotros vamos a seguir planteando cuestiones tan elementales y necesarias como la reducción del trabajo burocrático, la bajada de impuestos, las bonificaciones a la contratación, y pidiéndole al Partido Popular sensatez, porque donde tienen su mayoría absoluta lo que hacen, como en Andalucía, es poner en marcha más inspecciones, y porque ustedes cerraron los negocios, y recuerdo una Málaga a las seis de la tarde con todos los comercios cerrados.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando.

La señora **RUEDA PERELLÓ**: Así que también le pedimos coherencia y responsabilidad, porque sabemos que en materia turística las competencias están transferidas y con su mayoría absoluta no hacen nada. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rueda.

¿Señora Guardiola, acepta la enmienda presentada por el Grupo Socialista?

La señora **GUARDIOLA SALMERÓN**: No, presidenta.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 76

12 de marzo de 2024

Pág. 13

### DEBATE Y VOTACIÓN DE PROPOSICIONES NO DE LEY. (VOTACIÓN):

- **SOBRE EL PACTO DE ESTADO POR UN TURISMO JUSTO, SOSTENIBLE E INCLUSIVO 2024-2030. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/000061).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a las votaciones de las PNL. Vamos a empezar por la votación del punto 2.º sobre el Pacto de Estado por un Turismo Justo, Sostenible e Inclusivo 2024-2030, del Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar. Se vota a mano alzada en sus propios términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

- **PARA LA REUTILIZACIÓN DEL RECURSO MINERO DEL POZO SANTIAGO (ASTURIAS) PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO EN RESCATE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000234).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la votación del punto 3.º, para la reutilización del recurso minero del pozo Santiago, en Asturias, para el establecimiento de un Centro Nacional de Entrenamiento en Rescate, del Grupo Parlamentario Socialista. Se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; abstenciones, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

- **PARA INSTAR AL GOBIERNO A SOLICITAR A LA UNESCO LA DECLARACIÓN DEL 6 DE JUNIO COMO EL DÍA MUNDIAL DE LAS CUEVAS Y DEL MUNDO SUBTERRÁNEO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000262).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la votación del punto 4.º, proposición no de ley para instar al Gobierno a solicitar a la Unesco la declaración del 6 de junio como el Día Mundial de las Cuevas y del Mundo Subterráneo, del Grupo Parlamentario Socialista. También se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 33; en contra, 3.**

La señora **PRESIDENTA**: Por lo tanto, queda aprobada.

- **PARA APOYAR A LA INDUSTRIA ELECTROINTENSIVA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000299).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 5.º para apoyar la industria electrointensiva. Esta PNL se va a votar por puntos, tiene seis puntos. Pasamos a votar el punto 1.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Se ha producido un empate. Vamos a ponderar la votación según los votos que hay en el Pleno. **(Pausa)**.

Ponderado el voto, el resultado es 170 votos a favor, 167 votos en contra y 7 abstenciones. Por tanto, queda aprobado. **(Aplausos)**.

Pasamos a votar el punto 2.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 15; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Pasamos a la votación del punto 3.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 15; abstenciones, 1.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Pasamos al punto 4.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 76

12 de marzo de 2024

Pág. 14

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 16.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.  
Pasamos a la votación del punto 5.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Tendremos que ir al voto ponderado porque hay un empate. **(Pausa)**.  
El resultado ponderado es 178 votos a favor y 166 en contra. Por lo tanto, queda aprobado. **(El señor Cruset Domènech pide la palabra)**.  
¿Por qué artículo me pide la palabra?

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Presidenta, en tot cas, perquè, la votació ha sigut la mateixa en aquesta que en l'anterior? Li heu donat sentit diferent. Per tant, valdria la pensa revisar el sentit del vot, no?

*Presidenta, ¿la votación ha sido la misma en esta que en la anterior? La anterior ha dado un sentido diferente al voto.*

La señora **PRESIDENTA**: La votación está bien. Antes eran 170 votos a favor y ahora son 178, y antes eran 167 en contra y ahora son 166. **(Rumores)**.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Em refereixo al punt segregat 4 d'aquesta votació, d'acord? Ara hem votat el 5, presidenta. En el 4, l'anterior, el sentit del vot dels presents ha sigut el mateix i, per tant, hi hauria hagut també....

*Me refiero al punto segregado 4 de esta votación, ¿de acuerdo? Ahora hemos votado el 5; en el 4, en el anterior, el sentido del voto de los presentes ha sido el mismo y, por lo tanto, tendría que haber habido...*

La señora **PRESIDENTA**: No.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: No? D'acord.

*¿No? Ah, bueno, está bien.*

— **RELATIVA A LA ARTICULACIÓN URGENTE DE UN PROYECTO ESTRATÉGICO PARA LA RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA (PERTE) PARA LA INDUSTRIA TURÍSTICA ESPAÑOLA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000304).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la votación del último punto, el número 6.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 15.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. **(Aplausos)**.  
Para terminar, nos queda el último punto del orden del día, la PNL relativa a la articulación urgente de un proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica para la industria turística española, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que se vota en sus términos.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18.**

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.  
Se levanta la sesión.

**Eran las dos y diez minutos de la tarde.**

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.